

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Este es un formato guía, por lo que la información plasmada es estricta responsabilidad de las áreas requerentes, quienes deberán asegurar el cumplimiento normativo de las investigaciones de mercado.

Fecha	24-10-2025
Número de solicitud	04-248-2025
Número de estudio	IM/06136

## **Metodología que se utilizó**

Metodología Analítica

**Área requirente** [04] Secretaría de Educación / Dirección de Formación Integral

Investigación de mercado

Investigación de Mercado											
DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR	Nombre del proveedor:		UMAMI DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.		LALAIT SA DE CV		AVATAR 360, S.A.P.I.		FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN		
	CONTACTO DE VENTAS		SAÚL NURI MONTERO		GRECIA VICTORIA VELAZCO		RITA ADELAIDA HERNANDEZ ARMENDARIZ		Artículo 13, numeral 3 BIS, Fracción III, Inciso "D"		
	DOMICILIO		AV. CIRCUNVALACION AGUSTIN YAÑEZ 2895, PISO 3 INT 3, COL. ARCOS VALLARTA, CP. 44130, GUADALAJARA, JALISCO		CIRCUNVALACION AGUSTIN YAÑEZ 2985, PISO 3, ARCOS VALLARTA, CP. 44110, GUADALAJARA, JALISCO		PUERTO MELAQUE 723 - A , COL. POSTES CUATES CP. 44350, Guadalajara, Jalisco (MX)				
	TELEFONO		3330370584		33152285567		3311554300				
	R.F.C.		UOC2411078Y8		LAL190711PU6		ATS200122PH0				
	CORREO ELECTRONICO		<a href="mailto:administracion@umamioccidente.com">administracion@umamioccidente.com</a>		<a href="mailto:lalait181@gmail.com">lalait181@gmail.com</a>		<a href="mailto:avatar.tres60@gmail.com">avatar.tres60@gmail.com</a>				
	ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)		LOCAL		LOCAL		LOCAL				
CONDICIONES DE VENTA		TIEMPO DE ENTREGA		CONFORME LO INDIQUE LA DEPENDENCIA		CONFORME LO INDIQUE LA DEPENDENCIA		CONFORME LO INDIQUE LA DEPENDENCIA			
CONDICIONES DE PAGO		50% DE ANTICIPO Y 50% AL TERMINO DEL SERVICIO		ANTICIPO 50% Y 50% AL TERMINAR LOS SERVICIOS		50% DE ANTICIPO Y DE MANERA MENSUAL UNA VEZ ENTREGADOS LOS BIENES					
NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		Sin registro;Estado: Pre Registro		Sin registro;Estado: Pre Registro		P33912;Estado: Activo					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA		
001 ARRACHERA DE RES SIN GRASA (TIF) DE PRIMERA, DE ACUERDO A ANEXO TECNICO ADJUNTO	650.00	Kilogramo(s)	\$424.27	\$275,775.50	\$398.90	\$259,285.00	\$426.42	\$277,173.00	\$270,744.50		
002 CARNE MOLIDA DE POLLO (TIF) DE PRIMERA SIN GRASA, DE ACUERDO A ANEXO TECNICO ADJUNTO	500.00	Kilogramo(s)	\$254.56	\$127,280.00	\$233.30	\$116,650.00	\$255.85	\$127,925.00	\$123,951.67		
003 CARNE MOLIDA DE RES (TIF) DE PRIMERA SIN GRASA, DE ACUERDO A ANEXO TECNICO ADJUNTO	2400.00	Kilogramo(s)	\$311.54	\$747,696.00	\$288.90	\$693,360.00	\$313.12	\$751,488.00	\$730,848.00		
004 CHAMBARETE DE RES SIN HUESO (TIF), DE ACUERDO A ANEXO TECNICO ADJUNTO	250.00	Kilogramo(s)	\$332.04	\$83,010.00	\$308.90	\$77,225.00	\$333.72	\$83,430.00	\$81,221.67		
005 CUETE DE RES SIN GRASA (TIF) DE PRIMERA, DE ACUERDO A ANEXO TECNICO ADJUNTO	500.00	Kilogramo(s)	\$479.61	\$239,805.00	\$452.90	\$226,450.00	\$482.04	\$241,020.00	\$235,758.33		

006 FAJITAS DE POLLO SIN GRASA (TIF) DE ACUERDO A ANEXO TECNICO ADJUNTO	400.00	Kilogramo(s)	\$207.01	\$82,804.00	\$186.90	\$74,760.00	\$208.06	\$83,224.00	\$80,262.67
007 FALDA DE RES (TIF) DE PRIMERA, DE ACUERDO A ANEXO TECNICO ADJUNTO	557.00	Kilogramo(s)	\$374.56	\$208,629.92	\$350.40	\$195,172.80	\$376.47	\$209,693.79	\$204,498.84
008 FILETE DE PESCADO BLANCO DE BASA SIN ESPINAS, DE ACUERDO A ANEXO TECNICO ADJUNTO	1000.00	Kilogramo(s)	\$156.90	\$156,900.00	\$138.00	\$138,000.00	\$157.69	\$157,690.00	\$150,863.33
009 LOMO DE CERDO EN BISTEK (TIF) DE PRIMERA, DE ACUERDO A ANEXO TECNICO ADJUNTO	1000.00	Kilogramo(s)	\$255.48	\$255,480.00	\$234.20	\$234,200.00	\$256.78	\$256,780.00	\$248,820.00
010 MILANESA DE POLLO SIN GRASA (TIF), DE ACUERDO A ANEXO TECNICO ADJUNTO	1600.00	Kilogramo(s)	\$254.56	\$407,296.00	\$233.30	\$373,280.00	\$255.85	\$409,360.00	\$396,645.33
011 PALOMA DE RES (TIF) BISTEK DE PRIMERA SIN GRASA, DE ACUERDO A ANEXO TECNICO ADJUNTO	323.00	Kilogramo(s)	\$378.15	\$122,142.45	\$353.90	\$114,309.70	\$380.07	\$122,762.61	\$119,738.25
012 PALOMA DE RES (TIF) PICADA DE PRIMERA SIN GRASA, DE ACUERDO A ANEXO TECNICO ADJUNTO	2200.00	Kilogramo(s)	\$378.15	\$831,930.00	\$353.90	\$778,580.00	\$380.07	\$836,154.00	\$815,554.67
013 PECHUGA DE POLLO CON HUESOS, SIN PIEL, SIN GRASA (TIF), DE ACUERDO A ANEXO TECNICO ADJUNTO	3750.00	Kilogramo(s)	\$204.96	\$768,600.00	\$184.90	\$693,375.00	\$206.00	\$772,500.00	\$744,825.00
014 PIERRA DE CERDO EN TROZO (TIF), DE ACUERDO A ANEXO TECNICO ADJUNTO	1000.00	Kilogramo(s)	\$226.89	\$226,890.00	\$206.30	\$206,300.00	\$228.04	\$228,040.00	\$220,410.00
015 PLATANO DE RES SIN GRASA DE PRIMERA (TIF), DE ACUERDO A ANEXO TECNICO ADJUNTO	400.00	Kilogramo(s)	\$306.62	\$122,648.00	\$284.10	\$113,640.00	\$308.18	\$123,272.00	\$119,853.33
016 POLLO PIERRA Y MUSLO SIN PIEL, SIN GRASA (LACT)(TIF), DE ACUERDO A ANEXO TECNICO ADJUNTO	327.00	Kilogramo(s)	\$152.80	\$49,965.60	\$134.00	\$43,818.00	\$153.57	\$50,217.39	\$48,000.33
017 TERNERA SIN HUESO (TIF) DE ACUERDO A ANEXO TECNICO ADJUNTO	60.00	Kilogramo(s)	\$448.86	\$26,931.60	\$422.90	\$25,374.00	\$451.14	\$27,068.40	\$26,458.00

GRAN TOTAL: \$4,618,453.92

MANIFIESTO:

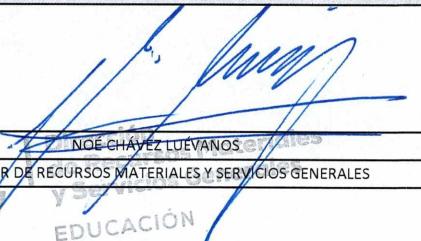
I

DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDAD DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.

II	SE BUSCARON BIENES QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
V	HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.
VI	POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS; LAS PARTIDAS 1 A LA 17 GRAVAN TASA 0%

ANEXOS:

3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL  
 EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECG.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
		
BLANCA ALICIA SÁNCHEZ HORTA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL	ROSA MARÍA MEZA VILALOBOS ENCARGADA DEL ÁREA DE ADQUISICIONES  y Servicios Generales ADQUISICIONES EDUCACIÓN	NOE CHÁVEZ LUEVANO DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  y Servicios Generales EDUCACIÓN



Coordinación de  
Educación Inicial  
EDUCACIÓN